

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

16737 *Resolución de 20 de septiembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos, convocado por Resolución de 8 de mayo de 2019.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 122, la Resolución de 8 de mayo de 2019, de la Subsecretaría del Interior, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Ante la renuncia por justa causa presentada por don Luis de la Corte Ibáñez, vocal titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psicólogos, se nombra en su lugar a doña Alexandra Vázquez Botana, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ante la renuncia por justa causa presentada por doña María Elena de la Peña Fernández, vocal suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psicólogos, se nombra en su lugar a don Francisco Gil Rodríguez, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Madrid, 20 de septiembre de 2019.—La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.